

EL CONTACTO LINGÜÍSTICO COMO FACTOR DE RETENCIÓN GRAMATICAL

APORTES A SU ESTUDIO SOBRE DATOS DEL ÁREA GUARANÍTICA SURAMERICANA

Es fácil comprobar que, en el campo de estudio referido a la investigación de los fenómenos de 'transferencia' lingüística¹ por contacto, los trabajos (tanto de índole teórica como de enfoque puntual o de área) más destacados por su relevancia e interés metodológico se han dedicado, de modo claramente preferente, al análisis de los hechos de esta índole que pueden ser considerados como derivados de procesos de 'interferencia'² sin que, en este sentido, el hito histórico que representó la publicación, en 1953, del volumen de U. Weinreich *Languages in Contact*³ significara, en general, alteración importante alguna en la direccionalidad mencionada. Basta, para asentar debidamente este juicio en datos empíricos, comparar la orientación de las monografías más importantes en el área de trabajo en

¹ Considero 'transferencia' todo fenómeno originado por el influjo de una determinada lengua sobre otra con la que está en contacto. Los resultados de la transferencia pueden ser gramaticales o no gramaticales respecto a la estructura normativa, previa al contacto, de la lengua influida. Véase, sobre este concepto metodológico y sobre los de 'interferencia' y 'convergencia', mi trabajo *Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo*, en *International Journal of the Sociology of Language* (en prensa).

² Conceptúo como 'interferencia' los fenómenos, derivados del contacto lingüístico, que dan lugar en la lengua influida (lengua objeto) a rasgos de índole no gramatical en ella. Cfr. mi trabajo citado en la nota anterior.

³ *Languages in Contact: Findings and Problems*, Nueva York, 1953.

cuestión difundidos antes⁴ y después de 1953⁵ y constatar que, de modo prácticamente sistemático, se ha preferido, en los dos segmentos temporales aducidos, privilegiar la consideración de los procesos que, en una lengua dada (A), determinan la producción de estructuras o rasgos concretos no gramaticales (según las pautas anteriormente vigentes en ella) por influjo sobre la misma de una segunda lengua (B), es decir, de casos evidentes de interferencia por contacto, respecto a otros fenómenos que, derivados también genéticamente de situaciones de contacto lingüístico, presentan, sin embargo, notas definitivas diferentes de las atribuibles a los hechos, mencionados, de interferencia.

Han sido, así, relegados en general a niveles de consideración prácticamente periféricos⁶ los estudios referidos a casos de 'convergencia' lingüística, es decir, a aquellos procesos que, mediante selección de alternativas, aumento o disminución de índices de frecuencia de uso, etc., determinan en una lengua (A) el desarrollo de estructuras ho-

⁴ Véanse, entre otras, R. M. DAWKINS, *Modern Greek in Asia Minor*, Cambridge, 1916, y W. LESLAW, *The Influence of Cushitic on the Semitic Languages of Ethiopia: a Problem of Substratum*, en *Word*, I, 1945, págs. 59-82. Desde un enfoque teórico, por ejemplo, V. BRÖNDAL, *Substrat et emprunt en roman et en germanique*, Bucarest-Copenhague, 1948.

⁵ Cfr., entre otras monografías sobre el tema, M. B. EMENEAU, *India as a Linguistic Area*, en *Language*, XXXII, 1956, págs. 3-16, y *Dravidian and Indo-Aryan: the Indian Linguistic Area*, en A. F. SJOBERG (ed.), *Symposium on Dravidian Civilization*, Austin-Nueva York, 1971, págs. 33-68; B. NEWTON, *An Arabic-Greek Dialect*, en *Papers in Memory of George M. Pappageotes*, Nueva York, 1964, págs. 43-52; A. KOVAČEC, *Descrierea istroromânei actuale*, Bucarest, 1971; M. GOODMAN, *The Strange Case of Mbugu*, en D. HYMES (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge, 1971, págs. 243-254; P. MUYSKEN, *Halfway Between Quechua and Spanish: the Case for Relexification*, en A. HIGHFIELD y A. VALDMAN (eds.), *Historicity and Variation in Creole Studies*, Ann Arbor, 1981, págs. 52-78, y S. G. THOMASON, *Genetic Relationship and the Case of Ma'a (Mbugu)*, en *Studies in African Linguistics*, 14, 1986, págs. 182-186.

⁶ Véanse, sin embargo, desde un enfoque teórico, V. JU. ROZENCVEJG, *Linguistic Interference and Convergent Change*, La Haya-París, 1976, y, como estudio reciente, R. MOUGEON, E. BENIAK y D. VALOIS, *A Sociolinguistic Study of Language Contact, Shift and Change*, en *Linguistics*, XXIII, 1985, págs. 455-487. Excelentes ejemplos de aplicación del concepto de convergencia a fenómenos de contacto español-inglés proporciona A. MORALES, *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Madrid, 1987.

mólogas a las existentes en la lengua (B) de contacto, pero sin que ello represente la imposición, en (A), de rasgos no gramaticales según sus propias pautas de aceptabilidad⁷.

Aún son, lógicamente, menores en número las monografías que se refieren, como objeto de estudio, a un tipo de proceso lingüístico que podríamos considerar como una modalidad específica de la convergencia por contacto. Me refiero, concretamente, a la retención en una lengua dada (A) de determinados subsistemas, estructuras o rasgos gramaticales como consecuencia del contacto con otra lengua (B) que está en posesión de elementos homólogos.

Aunque la mayoría de los estudios de índole especializada dedicados al examen de las modalidades y resultados del contacto lingüístico no mencionan siquiera la posibilidad de este tipo de mecanismos⁸, sí lo hacen (aunque normalmente, de modo muy rápido y conciso) otros, entre los cuales destacan, por el acierto en el planteamiento teórico del tema, los trabajos, muy recientes, dedicados al análisis de los fenómenos lingüísticos derivados de situaciones de contacto, por S. G. Thomason y T. Kaufman⁹ y M. Sala¹⁰.

Este último reivindica la "posibilidad de considerar que el contacto entre lenguas explique la conservación de ciertas formas, variantes e incluso series enteras en condiciones en que las demás variantes de la lengua receptora sufren modificaciones"¹¹. De modo más incisivo, S. G. Thomason y

⁷ El concepto de 'convergencia' que utilizo en estas páginas, como ya lo hice en mi trabajo citado en la nota 1, difiere del uso que, del mismo término, hacen J. GUMPERZ y R. WILSON en su ya clásica monografía *Convergence and Creolization: a Case from the Indo-Aryan/Dravidian Border of India*, en D. HYMES (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge, 1971, págs. 151-167.

⁸ Así sucede, entre otros, en ILSE LEHISTE, *Lectures on Language Contact*, Cambridge (Mass.)-Londres, 1988, y R. APPEL y P. MUYSKEN, *Language Contact and Bilingualism*, Londres, 1987.

⁹ *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley-Londres, 1988.

¹⁰ *El problema de las lenguas en contacto*, México, 1988.

¹¹ Obra citada en la nota anterior, pág. 57.

T. Kaufman afirman, por su parte, que "interference trough shift in particular may even be responsible for *lack* of change. This means that, since retention as well as innovation may be externally motivated, the presence of inherited features is not always adequately explained once one determines their genetic origin"¹², aduciendo, como confirmación de su punto de vista respecto al tema, la fuerte probabilidad de que, por ejemplo, la retención de una buena parte del sistema casual del indoeuropeo en las lenguas balto-eslavas pueda deberse, no a un fenómeno (interno) de conservatismo en dicho grupo lingüístico, sino al contacto de las ramas geográficamente más septentrionales del mismo con lenguas urálicas, que poseen un sistema casual excepcionalmente amplio y complejo¹³.

Es innegable, sin embargo, que, como reconocen los especialistas norteamericanos mencionados, "a shared retention is, of course, much harder to establish as an interference feature than an innovation"¹⁴, como consecuencia del hecho de que, en la casi totalidad de los casos relacionables con este tipo de proceso (retención por contacto), es prácticamente imposible valorar, con apoyo en datos empíricos constatables, la respectiva incidencia sobre los hechos analizados, por una parte, del factor genético representado por el contacto con otra u otras lenguas que comparten el rasgo en cuestión con la lengua estudiada y, por otra, de las tendencias conservadoras que actúan, internamente, en esta última y que, evidentemente, pueden por sí solas dar razón suficiente del fenómeno de retención cuyo origen causal se intenta determinar.

Es lo que ha ocurrido con las hipótesis que (como acabamos de reseñar) han intentado relacionar la retención

¹² Obra citada en la nota 9, pág. 58.

¹³ Sobre esta compleja temática, cfr. W. VEENKER, *Die Frage des finnougri-schen Substrats in der russischen Sprachen*, Bloomington, 1967; G. DÉCSY, *Is There a Finnic Substratum in Russian?*, en *Orbis*, xvi, 1967, págs. 150-160, y V. KIPARSKY, *Gibt es ein finnougri-sches Substrat im Slawischen?*, Helsinki, 1969.

¹⁴ Obra citada en la nota 9, pág. 250.

de una gran parte del sistema casual indoeuropeo en el grupo lingüístico balto-eslavo con los contactos del mismo con lenguas urálicas y, del mismo modo, con las que, en sentido similar; han propugnado, por ejemplo, como factor causal primario de la retención, en rumano, de la flexión nominal bicasual¹⁵ o del vocativo en *-e*¹⁶, el contacto de esta lengua, en su etapa formativa, con diversas modalidades diatópicas de la familia lingüística eslava o, en el área hispanoamericana, han sugerido que el mantenimiento de [L]¹⁷, o de [-S]¹⁸, en el español andino pueda relacionarse causalmente con el contacto de esta modalidad diatópica hispánica con la lengua quechua, que posee, en su sistema fónico, tanto [-S] como (en áreas dialectales mayoritarias) [L]¹⁹. En todos estos casos la ausencia de criterios, objetivamente valorables, sobre el peso relativo que, en la producción de los fenómenos de retención mencionados, han tenido, de un lado, las tendencias conservadoras internas del rumano o del español andino y, de otro, el contacto lingüístico con las lenguas eslavas o el quechua, respectivamente, han dado como resultado la ineludible consideración de este último factor (el derivado del contacto lingüístico) como de incidencia, aunque posible (o quizá probable), no comprobada ni tampoco demostrable empíricamente sobre la génesis de los hechos bajo estudio.

No me parece, por varios motivos, irrelevante la aportación que a la temática en cuestión puede realizarse a partir del análisis de los abundantes rasgos lingüísticos derivados del contacto que se dan en el español del Paraguay y zonas

¹⁵ A. GRAUR, *Studii de lingvistică generală*, Bucarest, 1960 (págs. 124-125).

¹⁶ A. ROSETTI, *Istoria limbii române*, Bucarest, 1968 (pág. 303).

¹⁷ R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, 1980, pág. 551. En el mismo sentido se pronuncia P. V. CASSANO en su trabajo *The Influence of Inca Phonology on Contact Spanish Dialects*, en *Orbis*, xxiii, 1974, págs. 359-483 (pág. 483).

¹⁸ Véase RICARDO J. NARDI, *Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino*, en *Filología*, xvii-xviii, 1976-1977, págs. 131-150 (págs. 139-140).

¹⁹ Cfr. G. DE GRANDA, *Acerca del origen causal de un fenómeno fonético en el español andino: la realización [Z/Ž] - [Y] de la oposición /L/ - /Y/*, en *Boletín de Filología, Universidad de Chile*, xxxiii, 1992, págs. 47-69.

adyacentes como consecuencia del amplio, prolongado y profundo proceso de coexistencia e interrelación que el mismo ha experimentado, durante más de cuatro siglos y medio, con la lengua guaraní local²⁰. Determinadas circunstancias favorables, especialmente relevantes en los últimos años²¹, permiten, en efecto, desarrollar en esta área geográfica algunas líneas de investigación cuyos resultados pueden, en mi opinión, ser significativos en relación con el planteamiento teórico a que nos hemos referido con anterioridad, conexo con la determinación de los diversos factores causales que pueden dar lugar a fenómenos de retención lingüística, incluido, como es lógico, entre ellos el configurado por el contacto interlingüístico.

El análisis adecuado de los rasgos del español de la zona guaraníca suramericana, identificables como hechos de esta peculiar índole en los niveles fonético y morfosintáctico²², nos permitirá, así, no sólo el replanteo, sobre bases sólidas, de algunos temas puntuales de esta área lingüística, frecuentemente enfocados de modo erróneo por estudiosos no conocedores a fondo de los mismos, sino, y sobre todo, delinear una tipología, tentativamente exhaustiva, de los

²⁰ Véase G. DE GRANDA, *Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay: un esquema interpretativo*, en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 649-674.

²¹ Me refiero, en especial, al considerable avance realizado, en los últimos años, en la identificación de los rasgos (mayoritariamente fónicos) caracterizadores de la fisonomía de las variantes meridionales del castellano peninsular del siglo XVI y, del mismo modo, en el diseño de las líneas básicas del proceso de configuración de la *koiné* lingüística hispanoamericana forjada durante la misma centuria y las décadas iniciales del siglo XVII. Sobre el primero de los temas mencionados véanse J. A. FRAGO, *Materiales para la historia de la aspiración de /-S/ implosiva en las hablas andaluzas*, en *Lingüística Española Actual*, v, 1983, págs. 153-171, y *La fonética del español meridional y sus fuentes históricas*, en *Quaderns de Filologia* (Valencia), 1984, págs. 131-137. Sobre el segundo véanse J. L. RIVAROLA, *En torno a los orígenes del español de América*, en el volumen del autor *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990, págs. 29-56; J. A. FRAGO, *El andaluz en la formación del español americano*, en *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, 1990, págs. 77-96, y G. DE GRANDA, *Sobre la etapa inicial en la formación del español de América*, en *II Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, 1992, págs. 71-100.

²² Me ocuparé en otro lugar del estudio de los fenómenos de este tipo en el nivel léxico-semántico.

diferentes condicionamientos causales que pueden producir fenómenos identificables como resultados de procesos de retención y, en relación con este mismo punto, proponer una metodología concreta para delimitar, en lo posible, rasgos de este tipo, pertenecientes a la variante diatópica mencionada de español, a los que pueda ser atribuida, con alto coeficiente de seguridad y mediante la utilización de criterios objetivos, la nota definitoria de proceder, primaria e incluso exclusivamente, de la acción del factor causal sustituido por el contacto lingüístico con el guaraní.

La tipología de los condicionamientos causales de la retención lingüística puede considerar a los mismos como distribuidos a lo largo de un eje lineal establecido entre dos polos (opuestos por su significación valorativa en relación con el proceso genético considerado), uno de los cuales es referido a la acción exclusiva sobre él de tendencias internas propias de la lengua analizada (en este caso el español), mientras que el otro, contrariamente, se define por la incidencia, también exclusiva, sobre el proceso genético en estudio, de determinaciones derivadas sólo del contacto de lenguas. Los segmentos intermedios del eje lineal postulado serían ocupados por los factores causales, de carácter complejo, en que participan, con peso relativo diferente en cada caso, tendencias conservadoras internas y factores, externos, relacionables con situaciones de contacto lingüístico.

Para la fijación individualizada de las variedades tipológicas concretas de los factores determinadores de los fenómenos de retención lingüística que aquí nos interesan, emplearemos tres criterios condicionantes:

1. Coincidencia del rasgo lingüístico examinado del español paraguayo con las pautas vigentes en guaraní, para el fenómeno homólogo en él existente, en cuanto a estructura, distribución y realización del mismo²³.

²³ Sobre las fuentes documentales utilizables para trazar la fisonomía de la lengua guaraní durante los primeros tiempos de su contacto con la española véase sobre todo B. MELIÁ, *Fuentes documentales para el estudio de la lengua guaraní de los siglos XVII y XVIII*, en *Suplemento Antropológico*, Universidad

2. Coincidencia del rasgo en cuestión del español paraguayo con las pautas (generales o sectoriales, diatópica o diastráticamente) vigentes para el mismo, en el español del período cronológico implicado en la realización del contacto inicial hispano-guaraní (siglo XVI), en cuanto a estructura, distribución y realización.
3. Limitación del rasgo lingüístico bajo consideración al área geográfica paraguaya (o, más exactamente, al área guaraníca); puede, en todo caso, darse el mismo también en otras áreas locales, no guaranícas, siempre que las mismas estén caracterizadas por su reducción territorial y su acelerado proceso de restricción sociolingüística.

Si, respecto al concreto rasgo de retención que consideramos en este sentido en el español paraguayo, observamos que no le es aplicable el criterio (1.) (coincidencia con pautas homólogas del guaraní), pero sí el (2.) (coincidencia con pautas, totales o parciales, del español del siglo XVI) nos encontramos, sin duda, ante un caso de *conservatismo* interno del sistema español en su modalidad local paraguaya. La aplicación o no del criterio (3.) (limitación del fenómeno en cuestión al área paraguaya) sería, en cuanto a la tipificación de este tipo de rasgo, de escasa significación e implicaría, exclusivamente, la mayor o menor extensión territorial hispanoamericana del fenómeno de conservatismo interno, hispánico, estudiado.

En las mismas condiciones arriba apuntadas, la aplicación positiva de los criterios (1.) y (2.), pero no del (3.), a un rasgo local determinado de retención en el español paraguayo identificaría al mismo como derivado del fenómeno de *refuerzo* de una tendencia conservadora interna por un

Católica (Asunción), V, 1970, págs. 113-161. Es fundamental, en este sentido, la consulta del Padre ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, *Arte y vocabulario de la lengua guaraní*, Madrid, 1640. Puede consultarse su reedición, publicada en Viena-París en 1876, con el título, no muy feliz, de *Arte de la lengua guaraní o, más bien, tupí*.

proceso de contacto de sentido homólogo²⁴, mientras que, si son aplicables la totalidad de los criterios mencionados (1., 2. y 3.), se tratará, primaria o exclusivamente, en cuanto al rasgo implicado, de un caso de 'retención por contacto'.

Más compleja es la identificación correcta, desde un enfoque genético, de la situación que se produce cuando un rasgo lingüístico dado del español paraguayo reúne plenamente los requerimientos enumerados en los criterios (1.) y (3.), pero sólo parcialmente las especificaciones contenidas en (2.).

Si el punto respecto al cual no existe coincidencia entre el fenómeno local y las pautas de aceptabilidad (en el estadio cronológico exigible de la lengua histórica española), referentes al mismo en el español general (o en alguna de las modalidades diatópicas o diastráticas contemporáneas al inicio del contacto hispano-guaraní) se identifica con modificación (normalmente ampliación) en la distribución, el rasgo en cuestión debe ser considerado como producto inicial de la acción de una tendencia interna hispánica de índole conservadora, modificado, en cuanto a sus modalidades de distribución, por la presión del modelo que, en este aspecto, representa la lengua de contacto. Y del mismo modo deberemos valorar el fenómeno, paralelo al anterior, en el que la nota no coincidente entre el rasgo local y las pautas correspondientes del español general (o de las modalidades diatópicas o sociales implicadas en la génesis del fenómeno en cuestión) se identifica con alguna determinada peculiaridad relacionada con la realización específica de la estructura lingüística implicada. En este caso el rasgo de retención en cuestión debe ser conectado, también, primariamente con la

²⁴ Sobre este mecanismo reforzador véanse las observaciones, muy justas, de JUAN M. LOPE BLANCH en sus trabajos *En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española*, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, 1986, págs. 65-75 (pág. 71), y *Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas*, reproducido en el volumen del autor, *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, 1989, págs. 105-119 (pág. 114).

actuación de tendencias conservadoras hispánicas que dan lugar a la preservación local de una estructura lingüística originaria, la cual fue modificada, con posterioridad no determinada, respecto a su modalidad de realización, por el influjo de la lengua guaraní de contacto.

Una vez expuestos, hasta aquí, tanto los diferentes mecanismos genéticos que pueden dar lugar a fenómenos de retención lingüística como los criterios determinadores de la adscripción de cada uno de estos últimos a un origen causal específico, debemos pasar a la exposición de los diversos rasgos del español paraguayo (en sus niveles fónico y morfosintáctico) que son susceptibles de atribución a cada uno de los procesos genéticos mencionados, haciendo preceder, sin embargo, a la misma la precisión de que la enumeración en cuestión no será, desde luego exhaustiva²⁵, sino limitada a aquellos datos que, por su carácter polémico o (contrariamente) por su fisonomía tipológicamente unívoca, puedan considerarse como significativos, en grado relevante, respecto a la temática abordada en este trabajo.

El caso más evidente, en el nivel fónico del español paraguayo, de retención²⁶, si no total sí muy mayoritaria²⁷, originada por un claro proceso de conservatismo interno,

²⁵ Materiales más amplios sobre el tema en cuestión pueden encontrarse en G. DE GRANDA, *Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay*, en el volumen del autor *El español en tres mundos: retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, 1991, págs. 85-102.

²⁶ Es obvio que en el siglo XVI (e incluso bastante más tarde) la articulación de [L] no era, aún, la realización minoritaria y aceleradamente desusada que es en la actualidad, tanto (y sobre todo) en el español peninsular como en bastantes zonas iberoamericanas (Colombia, por ejemplo). La consideración de la persistencia de [L] como un caso de retención fónica en el español general debe, pues, ser puesta en relación con la sincronía actual del español y de ningún modo con la vigente en la decimosexta centuria, etapa cronológica en la que, aún, el yeísmo meridional, muy probablemente, era un fenómeno minoritario en el conjunto del castellano peninsular (no así en bastantes de las modalidades regionales de *koiné* formadas en la América hispánica).

²⁷ Véase lo que sobre otras realizaciones, no laterales, de /L/ en el español paraguayo (especialmente en el asunceno) se expone en G. DE GRANDA, *Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay*, en el volumen del autor *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, págs. 109-156 (pág. 134).

sin intervención alguna de la lengua de contacto, es, sin duda, el mantenimiento local de /L/. Y al mismo tiempo, de modo bastante sorprendente, es también el rasgo que más amplía y reiteradamente se ha seguido relacionando con la supuesta acción (totalmente imposible, como veremos) ejercida por el fonetismo guaraní sobre el español paraguayo. Así, por ejemplo, P. Boyd-Bowman²⁸, en 1953, incluyó a esta última modalidad diatópica, junto con el español andino, dentro del grupo de variantes hispanoamericanas de lengua española que conservan la articulación de /L/ por contacto con lenguas indígenas (quechua, aymara y guaraní) que poseen, según el autor citado, este fonema. Del mismo modo, en 1964, Berta Elena Vidal de Battini consideraba que “el mantenimiento de la LL en esta zona [la guaraníca del nordeste argentino] como en el Paraguay se ha visto favorecida, sin duda, por la influencia del guaraní, que tiene este sonido”²⁹. Y, aún más recientemente, Beatriz Fontanella de Weinberg, habitualmente tan cuidadosa en cuanto a la exactitud de los datos que maneja, ha repetido (quizá por un involuntario *lapsus calami*) que “/λ/ se conserva también en guaraní”³⁰.

Es realmente incomprensible la reiteración, en este punto, de un error que ya ha sido explícitamente corregido en fechas tan tempranas como 1931 y 1947, por A. Alonso, M. Morínigo³¹ y B. Malmberg³², pero, ante su posible difusión en el futuro a través de repeticiones acríticas del dato (falso) referente a la existencia de /L/ en guaraní y, por lo tanto, a su postulable influjo en la preservación de este fonema

²⁸ P. BOYD-BOWMAN, *Sobre la pronunciación del español en el Ecuador*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, 1953, págs. 221-233.

²⁹ B. E. VIDAL DE BATTINI, *El español de la Argentina*, 2ª ed., Buenos Aires, 1964, pág. 118.

³⁰ M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, 1976, pág. 86.

³¹ MARCOS A. MORÍNIGO, *Hispanismos en el guaraní*, Buenos Aires, 1931. El texto de A. ALONSO a que me refiero se encuentra en el prólogo de este volumen (pág. 4).

³² B. MALMBERG, *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947.

en el español paraguayo, es preciso repetir aquí, una vez más, que la lengua guaraní no posee en la actualidad³³ ni poseyó tampoco en el pasado³⁴ la realización [L] ni como fonema ni como alófono. Por lo cual es necesario enfocar, como yo mismo lo he hecho en una monografía específica³⁵, a la que aquí me remito, el fenómeno de la retención de /L/ en el español paraguayo como un evidente caso de conservatismo interno, determinado por condicionamientos sociohistóricos, económicos y culturales de índole, a mi parecer, suficientemente clara y unívoca como para deducir, de los mismos, una toma de posición tajante en el sentido indicado.

En el nivel morfosintáctico del español paraguayo deben ser considerados como rasgos producidos, de igual modo, por retenciones internas, verificadas dentro de las estructuras gramaticales hispánicas, y, por lo tanto, sin intervención alguna en los respectivos mecanismos genéticos de la lengua de contacto, fenómenos tales como la utilización de *ser* en función auxiliar de verbos intransitivos³⁶, el uso de formas

³³ Cfr., entre otros estudios, J. P. CAPRILE, *Essai de phonologie du guarani commun du Paraguay*, en *Cahiers des Amériques Latines*, II, 1970; D. VILLAGRA DE GARCÍA, *Algunas peculiaridades del sistema fonológico de la lengua guaraní*, en *Actes du XLII Congrès International des Américanistes*, IV, París, 1978, págs. 565-575; H. ROSBOTTOM, *Phonemes of the Guarani Language*, en *Linguistics*, XLI, 1968, págs. 109-113; CH. L. EASTLACK, *From Proto-Tupi-Guarani to Modern Guarani: Patterns of Change in a Native American Phonological System*, en *Linguistic and Literary Studies in Honor of Archibald A. Hill*, III, págs. 53-59, 1978, y R. BAREIRO SAGUIER y M. DESSAINT, *Esbozo del sistema lingüístico del guaraní paraguayo*, en B. Pottier (ed.), *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, 1983, págs. 311-330.

³⁴ Son suficientemente significativas, en el sentido indicado en el texto, las modalidades de reproducción del sonido castellano [L] en los hispanismos léxicos incorporados al guaraní. Formas como *mbusiá* (< morcilla), *seví* (< cebollas) y *kavajú* [kavaʝú] (< caballo) demuestran, con la utilización respectiva en ellas de [ϕ], [i] y [ʝ] para reproducir la [L] castellana, la inexistencia de este último sonido en guaraní. Cfr. M. A. MORÍNICO, obra citada en la nota 31, y *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, 1989 (págs. 84-88).

³⁵ *Factores determinantes de la preservación del fonema /L/ en el español del Paraguay*, reproducido ahora en el volumen del autor citado en la nota 27, págs. 95-108.

³⁶ Cfr. mi trabajo citado en la nota 25, págs. 87-88.

verbales en -RA en la apódosis de oraciones condicionales³⁷, o la perduración del esquema sintáctico *verbo proyectivo + de + infinitivo*³⁸.

En todos los casos mencionados la inexistencia en guaraní de estructuras sintácticas homólogas a las reseñadas y, al mismo tiempo, la persistencia en determinadas áreas hispánicas, peninsulares y americanas, de usos paralelos³⁹ demuestran, sin posible duda, la atribución causal aquí postulada para los mismos en el área paraguaya.

La modalidad causal, determinante (entre otros fenómenos de diferente tipología) de retención lingüística, conformada por el refuerzo de un determinado rasgo del español mediante el contacto con otra lengua en posesión de un rasgo homólogo⁴⁰, puede relacionarse (si bien débilmente y con incidencia, como veremos, muy dudosa), en el español paraguayo, con el proceso de retención de la aspirada [H-] como representante tanto de la F- inicial latina como, en menos ocasiones, de las articulaciones aspiradas del árabe.

En efecto, el guaraní posee el fonema /H/ y su distribución, tanto en posición inicial como interna prevocálica, coincide con la que, históricamente, caracterizó al castellano medieval y, posteriormente, a sus dialectos secundarios meridionales⁴¹, por lo que no es, desde luego, impensable que este hecho haya podido desempeñar una función reforzadora del rasgo, homólogo, existente tanto en el español meridional del siglo XVI como, *et pour cause*, en la *koiné*

³⁷ Cfr. el trabajo citado en la nota 25, págs. 90-101.

³⁸ Cfr. mi trabajo citado en la nota 25, págs. 91-92.

³⁹ Véanse los apartados adecuados del trabajo citado en la nota 25 para la determinación de las áreas hispanoamericanas o peninsulares en que se conservan aún cada uno de los rasgos mencionados en el texto.

⁴⁰ Cfr., sobre este concepto metodológico, los trabajos citados en las notas 17, 18 y 24. También P. V. CASSANO, *Theories of Language Borrowing Tested by American Spanish Phonology*, en *Romance Philology*, XXX, 1976, págs. 331-342.

⁴¹ Véanse A. M. ESPINOSA y L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *La aspiración de la H en el Sur y Oeste de España*, en *Revista de Filología Española*, XXIII, 1936, págs. 225-254 y 337-378, y T. NAVARRO TOMÁS, *The Old Aspirated H in Spain and in the Spanish of America*, en *Word*, V, 1949, págs. 166-169.

americana⁴² y, lógicamente, también en la etapa inicial del español paraguayo. Sin embargo, la constatación, simultánea y convergente en su significado, de que son relativamente escasas las voces que, en español paraguayo, conservan la aspiración⁴³ y de que, por el contrario, este fenómeno tiene, en otras áreas americanas como Santo Domingo⁴⁴, en las cuales es impensable la actuación reforzadora de lenguas indígenas, extensión y vitalidad incomparablemente mayores que las que posee la retención de [H-] en el Paraguay, parece indicar que ha sido muy limitada, en esta última zona, la incidencia del factor causal antes mencionado (refuerzo, por contacto, de un rasgo hispánico de retención) sobre el fenómeno en cuestión, tanto en lo referido a la amplitud del mismo como a su vitalidad actual y (probablemente) también pasada.

Más compleja es la problemática que plantea la aplicación a los datos procedentes del español paraguayo del modelo causal, determinante de retenciones lingüísticas en el mismo, consistente (como hemos expuesto, esquemáticamente, con anterioridad) en la combinación, sucesiva en el tiempo, de un mecanismo de conservatismo interno, hispánico, que preserva, durante un lapso de tiempo indeterminable, rasgos lingüísticos específicos procedentes de un segmento concreto, diatópico o diastrático, de la matriz metropolitana de la *koiné* hispanoamericana (o de toda ella) y de otro mecanismo de aplicación posterior, conexo con la lengua de contacto (en este caso, el guaraní) y con sus estructuras y realizaciones específicas, que da lugar a que, sobre estas últimas que actúan como elementos de referencia, se inicien procesos de modificación de los rasgos lin-

⁴² Cfr. mi trabajo citado en la nota 21.

⁴³ Véase lo que se indica sobre este tema en mi trabajo citado en la nota 27 (pág. 126).

⁴⁴ Cfr. los amplios datos que facilitan sobre el particular P. HENRÍQUEZ UREÑA, *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940, y M. A. JIMÉNEZ SABATER, *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, 2ª ed., Santo Domingo, 1984.

güísticos hispánicos en cuestión que determinan en ellos, finalmente, la convergencia, total o parcial, respecto a las modalidades concretas que, en cuanto a distribución (y, por lo tanto, frecuencia) y/o realización de los mismos se encuentran en los elementos o subsistemas homólogos de la lengua guaraní de contacto.

Dentro de esta perspectiva general del tema nos ocuparemos primeramente de algunos fenómenos del español paraguayo en cuya génesis causal es postulable un desarrollo tal que, al segmento inicial del proceso en cuestión, caracterizado por la acción de tendencias conservadoras hispánicas internas, sucede otro, conducente a la modificación de las características de distribución (y frecuencia) del rasgo hispánico bajo consideración sobre el modelo de referencia facilitado por el guaraní.

Quizá el mejor ejemplo en este sentido, respecto al nivel fónico del español paraguayo, es el facilitado por la reestructuración que, en esta modalidad diatópica hispánica, tiene lugar en la oposición fonológica del castellano medieval /B/ — /V/, aún subsistente, como se sabe, en zonas meridionales de la Península durante, al menos, la primera mitad del siglo xvi⁴⁵.

No cabe duda de que esta oposición fonológica fue transportada al área paraguaya (como a otras zonas americanas) en el habla de conquistadores y primeros pobladores oriundos de tierras andaluzas (y quizá también canarias) en las que la misma era aún empleada⁴⁶ y en ella se con-

⁴⁵ Véase D. ALONSO, *B = V en la Península Ibérica*, en el volumen del autor, *La fragmentación fonética peninsular*, Madrid, 1962, págs. 155-209.

⁴⁶ Andaluces fueron, entre otras figuras importantes de la historia temprana del área, Francisco Ruiz Galán, Francisco de Villalta, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su escribano Pedro Hernández, Juan Ortiz de Zárate y Juan Torres de Vera y Aragón. En el contingente poblacional llevado al Paraguay, en 1575, por Ortiz de Zárate había, por ejemplo, 34,6% de andaluces, junto con un 13,3% de extremeños, 11% de castellanos nuevos, 10% de castellanos viejos, 7,1% de vascos, 4,2% de leoneses y 3,7% de gallegos. Cfr. P. BOYD-BOWMAN, *La inmigración española a América, 1560-1579*, en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, II, Madrid, 1979, págs. 123-147.

servó durante un período difícilmente determinable. Así se deduce de las características fónicas que ofrecen los más antiguos hispanismos léxicos adoptados por el guaraní en los que [B] fue asimilada a la realización guaraní monofonemática [MB], única consonante labial oclusiva de esta lengua, mientras que el sonido español [V], fricativo labiodental, se asimiló a la misma articulación del guaraní *ɣari'o*, o, en los dialectos que no la poseían, como el chiriguano, a [W]. La pareja de hispanismos léxicos del guaraní *mburiká - vaká* (en chiriguano *mburika - wáka*), procedentes del castellano *borrica - vaca*, es suficientemente significativa en el sentido indicado.

Ahora bien, al no existir en guaraní el fonema bilabial /B/, no era posible que esta lengua pudiera, por contacto, reforzar la preservación de la oposición castellana /B/ - /V/. Por el contrario, al privilegiar los hablantes de español de lengua materna guaraní (como se comprueba en los hispanismos léxicos que penetraron tempranamente en ésta) en su articulación del castellano el mantenimiento del rasgo pertinente oclusivo - continuo sobre el de localización en la mencionada pareja consonántica, se vieron, probablemente, inducidos a reproducir por medio de su propia realización [V] tanto la [V] castellana como la [ʰb] fricativa, en posición intervocálica, de la misma procedencia, ya que, como lo hemos mencionado anteriormente, el guaraní carecía de /B/. La extensión del uso de la [V] para reproducir, también, la [B-] castellana inicial, única realización oclusiva de la serie labial sonora de esta última lengua, no debió de retrasarse mucho respecto a la etapa anterior que aquí hemos postulado (reproducción por [V] guaraní no sólo de la [V] castellana sino también de la [ʰb] intervocálica del mismo origen), con lo que finalmente (y en un proceso de sentido opuesto al que acabó imponiendo, tanto en el español peninsular como en el americano, la desfonologización de la oposición /B/ - /V/ a favor de la articulación bilabial, con eliminación, pues, de la labiodental) el español paraguayo, manejado muy mayoritaria-

mente tanto en los siglos XVI-XIX⁴⁷ como en la actualidad por grupos sociales que poseen el guaraní como lengua primaria, acabó por desfonologizar la antigua oposición castellana /B/ - /V/, pero, en este caso, a favor de /V/, reproduciendo así, mediante un proceso de generalización (de frecuencia y distribución) de este último sonido y un paralelo e inverso proceso de eliminación del primero (/B/), la situación existente en guaraní, lengua en la que, como hemos recordado en varias ocasiones, no existe, como fonema /B/ pero sí /V/.

Apoyan la interpretación que aquí acabamos de presentar respecto a la evolución de la antigua oposición del castellano /B/ - /V/ en el español del Paraguay no sólo los hechos, de índole histórica, que hemos mencionado en las páginas anteriores, sino también otros de los que nos hemos ocupado en otro lugar⁴⁸. Me refiero, específicamente, a la total coincidencia en la realización articulatoria y fisonomía acústica de [V] en español paraguayo y en guaraní y, sobre todo, al completo paralelismo que en ambas variedades lingüísticas se da respecto a la distribución (y frecuencia) del sonido [V]. En español paraguayo (como en guaraní) el uso de esta realización consonántica es absolutamente general en los dialectos bajos y medios de la población, así como en el registro informal del habla de los grupos sociológicos altos de zonas urbanas. Sólo en el registro formal del español manejado por estos últimos grupos se intenta reproducir oralmente, por 'fetichismo de la letra', una, supuesta, diferenciación [B] - [V] transmitida a través de la escritura y también (en casos cada vez más reducidos en número) por la enseñanza escolar.

No puede ser, así, más erróneo el juicio emitido, a este respecto, por B. Malmberg, quien afirma, sin la menor ma-

⁴⁷ Cfr. mi trabajo citado en la nota 20 y los datos bibliográficos que en él figuran. También el volumen de M. A. MORÍNIGO citado en la nota 34. Desde un enfoque histórico véanse, entre otros trabajos, E. R. SERVICE, *Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay*, Chicago, 1954; E. CARDOZO, *El Paraguay colonial*, 2ª ed., Asunción, 1991, y J. L. MORA MÉRIDA, *Historia social del Paraguay*, Sevilla, 1973.

⁴⁸ Cfr. mi trabajo citado en la nota 27, págs. 119-121.

tización, que “el paraguayo... distingue [al hablar español] entre la *B* y la *V* como suelen hacerlo los naturales de la región levantina [de España]”⁴⁹. En realidad la generalidad de los paraguayos, cuando se expresan en lengua española, utilizan, como única articulación consonántica labial sonora, [V]⁵⁰, estadio al que han llegado, como hemos visto, a través de un proceso de generalización distribucional y de frecuencia del antiguo fonema castellano /V/. Dicho proceso se ha desarrollado, sin duda, por la tendencia de los hablantes paraguayos de español a reproducir, en este punto, las características (fonológicas y de distribución) que presenta la lengua guaraní de contacto, que es, para la práctica totalidad de los mismos, su variedad lingüística de predominio.

El paralelismo existente entre el mecanismo genético que ha dado lugar al fenómeno fonético que acabamos de analizar y el que propició el desarrollo del que expondremos a continuación, de índole morfosintáctica, es, en su perfil general, absoluto y sólo difieren dichos procesos, como es lógico por otra parte, en aquellas notas que derivan de la respectiva actuación e incidencia sobre niveles lingüísticos diversos.

Se trata, en este caso, de la suerte corrida, en el español paraguayo, por el subsistema de formas alocutivas castellanas clásicas *vos - vuestra merced (su merced)*. Es evidente, por los testimonios de toda índole que de ello poseemos⁵¹, que el área paraguaya recibió a través de la lengua manejada por sus conquistadores y primeros pobladores españoles, del mismo modo que el resto de la América hispánica⁵²,

⁴⁹ B. MALMBERG, *La América hispanohablante*, Madrid, 1966, pág. 277.

⁵⁰ Cfr. *loc. cit.*, en la nota 48.

⁵¹ Véanse, como ejemplo, los textos que sobre el particular aduzco en mi trabajo *Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629)*, ahora en el volumen citado en la nota 27, págs. 496-521, procedentes de los *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, obra redactada por el cronista asunceno entre 1610 y (aproximadamente) 1620 (pág. 509).

⁵² Cfr. NICOLÁS DEL CASTILLO MATHIEU, *Testimonios del uso de Vuestra*

la mencionada díada de formas alocutivas (junto con otras, como *vuestra señoría*, que ahora y aquí no nos interesan) que, si bien comenzaba a ser sustituida progresivamente en territorio peninsular por otras más prestigiosas o, al menos, más aceptables y menos desgastadas (*tú - vuestra merced*), mantenía aún, sobre todo en isoelectos bajos tanto europeos como ultramarinos, una relativa vitalidad⁵³. Y es, también, evidente que, de modo similar a lo ocurrido en el resto de Hispanoamérica, el español paraguayo general en su período cronológico inicial (y, con posterioridad, determinados registros del habla de los — escasos — segmentos altos de la sociedad local), atribuyó al subsistema alocutivo *vos - vuestra merced (su merced)* una valoración semántico-funcional basada en la oposición forma deferencial (*vuestra/su merced*) - forma no deferencial (*vos*).

Ahora bien, el modelo de referencia constituido, en una sociedad casi exclusivamente bilingüe como lo fue la paraguaya desde finales del siglo xvi⁵⁴, por la lengua guaraní de contacto (modalidad lingüística primaria para la gran mayoría de la población hispanohablante del área) no poseía, ni posee hoy, en su sistema morfológico, la dualidad de formas alocutivas que sí existía, por el contrario, con valores significativos claramente diferenciados entre sí, en el español general. El morfema guaraní *nde*, único con valor alocutivo en esta lengua, neutraliza, en efecto, la oposición semántico-funcional mencionada para el español y es empleado, pues, tanto en función deferencial como no deferencial.

Merced, Vos y Tú en América (1500-1650), en *Thesaurus*, XXXVII, 1982, págs. 602-644. Una bibliografía completa sobre el tema (además de significativos aportes sobre el empleo de *Su merced* en el español americano) facilitan los trabajos de I. PÉREZ GUERRA, *La forma alocutiva Su merced en la República Dominicana: uso y funciones*, en *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, 1988, págs. 241-248 y *El sistema alocutivo en el español dominicano: nuevos materiales y precisiones*, en la misma revista, V, 1989, págs. 173-204.

⁵³ Cfr., sobre todo, R. LAPESA, *Personas gramaticales y tratamientos en español*, en *Revista de la Universidad de Madrid (Homenaje a Menéndez Pidal)*, 4), XIX, 1970, págs. 141-167, y H. KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, 1937 (págs. 44-45).

⁵⁴ Véase, sobre este particular, mi trabajo citado en la nota 20.

Por ello, y mediante un proceso de convergencia progresivo hacia la estructura vigente, en este punto específico, en la lengua guaraní, el español local debió de ir generalizando progresivamente el uso de *vos* en funciones, de índole deferencial, que en el español inicial empleado en la zona exigían (como en el resto del área hispánica americana y europea) la utilización de *vuestra merced* / *su merced* o, posteriormente, de *usted*. Y, en sentido contrario y complementario del proceso anterior, el uso de *vuestra merced* / *su merced* debió de ir reduciéndose, en frecuencia y distribución funcional, hasta llegar, al completarse la generalización de *vos* a la totalidad de las situaciones y contextos comunicativos, a desaparecer de modo absoluto. Esta última es, por supuesto, la situación hoy vigente en el español utilizado por los estratos sociológicos populares de la totalidad del área guaraníca (no sólo del Paraguay), y todo parece hacer pensar que dicho estado de cosas, en cuanto al subsistema alocutivo del español local, tiene una considerable profundidad cronológica⁵⁵, aunque la misma es, por razones obvias, difícilmente delimitable con base en la documentación escrita que hoy por hoy poseemos.

La similitud entre los dos fenómenos, fonético el uno (generalización de [V] y eliminación o desplazamiento de [B]) y morfosintáctico el otro (generalización de *vos* y desplazamiento de *vuestra (su) merced/usted*), que hemos considerado en las páginas precedentes es, como se ha podido ver, absoluta, y ello, tanto en lo que se refiere al resultado final de los dos desarrollos evolutivos en cuestión como en lo que toca al mecanismo genético que ha actuado en ambos casos. Y, si tomamos en consideración debidamente,

⁵⁵ Era, desde luego, empleado hacia mediados del siglo pasado y, con toda probabilidad, mucho antes, quizá desde fines del siglo xvi o principios del xvii. El texto probatorio de mediados de la centuria anterior, a que me refiero, se encuentra en la obra de LUCIO V. MANSILLA, *Una excursión a los indios ranqueles*. Se trata de la frase "Ché, V. E. [Vucencia], hacé vos el favor", dirigida por una mujer correntina, de extracción humilde, al general argentino Gelly, durante la Guerra Grande o de la Triple Alianza (1865-1870). Utilizo para esta cita la edición completa de la obra mencionada de Lucio V. MANSILLA, publicada en Buenos Aires en 1953 (pág. 79 del primer volumen).

de una parte, los datos proporcionados por la geografía lingüística hispanoamericana, según los cuales los dos fenómenos analizados se confinan, en cuanto a su área de vigencia colectiva, a la zona guaraníca de Paraguay, Argentina y Bolivia⁵⁶ y, de otra, la homología existente entre los estadios finales alcanzados por el español paraguayo, a través de los procesos causales que hemos estudiado aquí, en los dos rasgos lingüísticos analizados y las estructuras correspondientes de la lengua guaraní, parece evidente que, en ambos casos, el elemento causal identificable con el contacto lingüístico ha constituido el factor primario y mayoritariamente determinante en la configuración de la fisonomía que, en definitiva, caracteriza los hechos de retención (originaria) en cuestión y, también, en el proceso genético conducente a la misma, mientras que la importancia del factor causal representado por el conservatismo interno del sistema español es, por el contrario, secundaria y limitada, en realidad, a facilitar a la acción configuradora ejercida por la convergencia con la lengua de contacto los materiales formales (fónicos o morfológicos) necesarios para su actuación.

Tomando adecuadamente en cuenta no sólo las reflexiones anteriores sino, y sobre todo, el hecho de que las estructuras producidas en el español paraguayo, como resultado último de los procesos estudiados, carecen de aceptabilidad en el español general y, por el contrario, coinciden

⁵⁶ La existencia de [V] en el español hablado en zonas de California, Arizona y Nuevo México se debe, sin duda, a contacto con el inglés. Cfr. R. PHILIPS, *The Influence of English on the /V/ in Los Angeles Spanish*, en R. W. EWTON y J. ORNSTEIN (eds.), *Studies in Language and Linguistics*, El Paso, 1972, págs. 201-212. En cuanto al empleo, ocasional, del mismo sonido en el español cubano, el hecho en cuestión se relaciona causalmente con la artificial distinción [B] - [V], propagada todavía en la isla, hasta no hace muchos años, por la enseñanza escolar. Cfr. L. BARTOS, *La realización de los grafemas B y V en el español actual con respecto a la modalidad cubana*, en *Ibero-Americana Pragmática*, 1, 1967, págs. 55-66, y C. IŞBAŞESCU, *Sobre la existencia de una labiovelar sonora [V] en el español cubano*, en *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, págs. 473-478. El mismo fenómeno, de origen escolar, se da también en Colombia. Véase L. FLÓREZ, *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá, 1951, págs. 143-144.

con las pautas estructurales, fonéticas o morfosintácticas que, en cuanto a los elementos gramaticales considerados, existen en guaraní, podría, quizá, decirse, como resumen de mis conclusiones sobre el tema, que los fenómenos en cuestión poseen cuerpo (elementos formales) español y espíritu (estructuras y distribución) guaraní.

Conceptos semejantes podemos aplicar, en mi opinión, al fenómeno que examinaremos seguidamente. El mismo puede servir para ejemplificar, de modo suficiente, la segunda de las subclases que más arriba hemos establecido dentro de los procesos de retención, caracterizados por su notable complejidad, del español paraguayo, los cuales tienen lugar mediante sucesión, en ellos, de una etapa de retención interna, de génesis solamente hispánica, de un determinado rasgo de origen peninsular, y de otra, modificadora de este último, propiciada por el contacto lingüístico con el guaraní. En los dos casos que hemos analizado en las páginas anteriores, la mencionada tendencia modificadora se ejerce sobre la distribución (y la frecuencia, por lo tanto) del rasgo hispánico en cuestión, mientras que, en cuanto al que a continuación examinaremos, dicha modificación actúa sobre las modalidades específicas de realización del mismo.

El fenómeno concreto a que nos referimos consiste en el mantenimiento (con peculiaridad muy marcada, como veremos) de las secuencias vocálicas hiáticas del español.

Es de sobra conocido que, en relación con este tipo de secuencias, se han producido durante la trayectoria histórica del castellano (prolongando, así, tendencias del mismo tipo actuantes ya en latín vulgar), diferentes tipos de evolución, conducentes, todos ellos, a reemplazar los hiatos por secuencias diptongadas y entre los que destacan, por su relevancia y amplísima difusión geográfica y social, los que consisten en la semiconsonantización de una de las vocales en hiato⁵⁷.

⁵⁷ Cfr., sobre estas modalidades de realizaciones deshiatizadoras, A. RABANALES, *Hiato y antihato en el español vulgar de Chile*, en *Boletín de Filología, Universidad de Chile*, XII, 1960, págs. 197-223 y *Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile*, en *Romanistisches Jahrbuch*, XI, 1960, págs. 319-327.

También es sabido que estos procesos deshiatizadores (muy desarrollados en el castellano peninsular septentrional y considerablemente más restringidos o inexistentes en las variedades dialectales meridionales del mismo) se dan también en la práctica totalidad del español americano⁵⁸, por lo que es lógico inferir de ello que debieron de formar parte de la *koiné* lingüística configurada ya, en sus líneas fundamentales, en las décadas finales del siglo xvi y principios del xvii⁵⁹.

Constituye, empero, una notable excepción al estado de cosas apuntado la situación existente (respecto a este rasgo concreto de la fisonomía fónica del español americano contemporáneo) en el Paraguay y, en general, en la totalidad del área guaraníca suramericana, en la que no se da en absoluto (incluyendo también dentro de esta caracterización colectiva los isolectos más altos manejados por los segmentos superiores de la sociedad local) ninguna de las modalidades deshiatizadoras que, por el contrario, gozan de amplia difusión en las variantes populares (y, en algunos casos, incluso en las cultas) del español de América.

Las hipótesis causales que se han emitido sobre esta peculiaridad fonética del área guaraníca por diferentes especialistas⁶⁰ y, en un trabajo anterior⁶¹, también por mí mismo, se limitan, en general, a considerarla como resultado de un simple fenómeno local de conservación de rasgo articulatorio castellano. Creo, hoy, que la explicación del men-

⁵⁸ Con alguna rara excepción, como la configurada por el español hablado por la población negra del litoral pacífico colombiano. Cfr. J. J. MONTES, *El habla del Chocó: Notas breves*, en *Thesaurus*, XX, 1974, págs. 409-428 (pág. 410). Quizá podría relacionarse esta concreta situación lingüística con la muy notable influencia ejercida sobre el español del área por lenguas africanas. Véanse, a este respecto, G. DE GRANDA, *Estudios sobre un área dialectal hispano-americana de población negra: las tierras bajas occidentales de Colombia*, Bogotá, 1977 y *La procedencia africana de los esclavos del Chocó (siglo XVIII) y su posible incidencia lingüística en el español del área*, en el volumen del autor citado en la nota 25, págs. 103-113.

⁵⁹ Véanse en mis trabajos citados en las notas 20 y 21.

⁶⁰ Cfr. B. MALMBERG, obra citada en la nota 32, págs. 16-18, y P. V. CASSANO, *Retention of Certain Hiatuses in Paraguayan Spanish*, en *Linguistics*, CIX, 1973, págs. 12-16.

⁶¹ Citado en nota 27, págs. 115-116.

cionado hecho es no sólo más compleja sino, también, de sentido diferente del generalmente aceptado.

No parece ofrecer duda, en efecto, el hecho de que el rasgo lingüístico representado por el mantenimiento de los hiatos del castellano peninsular no sólo fue llevado al área paraguaya por un determinado segmento (de procedencia meridional, muy probablemente) de los conquistadores y primeros pobladores. Lo confirma, de modo irrefutable, la fisonomía fonética que presentan los hispanismos léxicos más antiguos que fueron aceptados por el guaraní local, en los que no aparecen casos de semiconsonantización de vocales agrupadas. Y, lo que es más sorprendente, tampoco parece dudoso que esta modalidad fonética pasó a integrarse en la norma lingüística local del español, lo que significa que, en este punto concreto, la variante paraguaya de *koiné* seleccionó una alternativa fónica absolutamente diferente a la que, por el contrario, se impuso en el resto de las áreas hispánicas de América, en las que, con práctica unanimidad, se optó, respecto a la alternativa mencionada, por la variante diptongada propia de las modalidades septentrionales del castellano, más innovadora y progresiva desde el punto de vista evolutivo que la que se impuso, al parecer muy mayoritariamente, en el Paraguay y en el resto del área guaranítica hispanizada desde Asunción⁶².

Ahora bien, a esta primera etapa formativa del rasgo que aquí consideramos, caracterizada por la retención interna, en la *koiné* hispánica local, de una modalidad fonética (meridional en cuanto a su matriz peninsular) claramente conservadora en su fisonomía tipológica, sucedió otra en la

⁶² Cfr. mi trabajo citado en la nota 21, en el que resalto la peculiaridad que, respecto al resto de los rasgos constitutivos de la *koiné* hispanoamericana general (conformada como tal entre mediados del siglo XVI y, cuando mucho, los primeros decenios del XVII, según las áreas afectadas), ofrece la selección de la modalidad diptongadora de los hiatos vocálicos, propia del castellano septentrional, y no de la conservadora de los mismos derivada del castellano meridional. También esbozo, en el trabajo mencionado, una posible explicación genética de tal hecho, basada en la acción de los diferentes mecanismos (a veces contrapuestos en su direccionalidad, como en este caso) actuantes en el proceso koineizador desarrollado en la América hispana.

que la atracción del modelo lingüístico de referencia, representado por la lengua guaraní de contacto, llevó al español paraguayo a realizar los hiatos castellanos (hasta ese momento articulados, sin duda, según las pautas fonéticas hispánicas) de acuerdo con peculiaridades propias del guaraní y transferidas por él.

Me refiero, concretamente, a la aplicación al español local de la regla, existente en esta última lengua, que requiere la inserción de oclusión glotal entre vocales en secuencia y, también, antes de vocal inicial de palabra. La transferencia al español del área guaraníca de esta regla fónica (posiblemente a fines del siglo xvi o principios del xvii) por una población hispanohablante constituida casi exclusivamente por mestizos hispano-guaraníes (los famosos "mancebos de la tierra"), que tenían como lengua primaria y de predominio el guaraní, representó una modificación tan notable en la base articulatoria del español del área estudiada en lo referente a la realización de secuencias vocálicas, que impide en absoluto, en mi opinión, considerar a las mismas, en su estado actual (y, con práctica seguridad, también en el pasado, al menos desde el siglo xvii), como simples retenciones de un estadio hispánico previo.

Este punto de vista, que ha sido percibido claramente por algunos colegas⁶³, no necesita más comprobación empírica que el contacto directo con los hablantes paraguayos. En todos ellos (incluso, aunque en proporción menor, en los incluíbles en los segmentos sociológicos más elevados de la sociedad local) la modalidad articulatoria mencionada es tan claramente perceptible y acusada que cualquier intento de hallar similitud entre la misma y las realizaciones, homólogas, de secuencias vocálicas articuladas por hispanohablantes de zonas geográficas que preservan los hiatos vocálicos (en zonas andaluzas, por ejemplo), es, en absoluto, inmantenible. Lo que, en mi opinión, apoya, más allá de toda posible ambigüedad interpretativa, la consideración del rasgo fonético que aquí analizamos como producto final

⁶³ Cfr. M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, obra citada en la nota 30, pág. 86.

de dos factores causales, diacrónicamente superpuestos en su acción y de muy diferente relevancia en cuanto a la fisonomía final del mismo: la retención, inicial, de los hiatos castellanos (en su variante diatópica meridional, vigente durante el período cronológico correspondiente al siglo xvi), en el área guaranítica y la profunda modificación de la articulación de los mismos como consecuencia del contacto con la lengua guaraní local.

El último grupo de rasgos del español paraguayo que examinaremos en estas páginas (los cuales constituyen, en principio, la básica justificación del presente trabajo) está conformado por fenómenos que poseen en común la característica de constituir retenciones hispánicas cuyo factor causal primario, en cuanto a su pervivencia en el área del Paraguay y, en general, en toda la zona guaranítica suramericana, se identifica con la situación de contacto con la lengua guaraní que caracteriza históricamente al territorio en cuestión.

Diferencian, pues, al grupo de fenómenos de que nos ocuparemos a continuación de los que acabamos de analizar (que podrían considerarse básicamente como de “causación compleja”) dos elementos distintivos fundamentales: en primer término la actuación, en mi opinión al menos, de un solo factor condicionador de la retención (el contacto lingüístico) en aquéllos, mientras que en cuanto a estos últimos, como lo hemos visto ya, la matriz genética que respecto a ellos es postulable presenta un componente dual (el conservatismo, inicial, interno y el contacto) y, en segundo lugar, la nota de aceptabilidad o gramaticalidad que, respecto a las pautas del español general, es aplicable en su totalidad al grupo de rasgos lingüísticos que estudiaremos seguidamente, mientras que, por el contrario, no es atribuible a los que hemos mencionado en los párrafos precedentes como consecuencia de la acción, sobre los mismos, de tendencias modificadoras, procedentes de la lengua de contacto, que han alterado de modo radical las normas de distribución o las modalidades específicas de realización de las estructuras hispánicas originarias.

Antes de comenzar el análisis de los rasgos incluíbles en esta última parte del presente trabajo, deseo precisar que dos de ellos (los referidos al uso de *en* y a la no deleción de *no* en determinados contextos) han sido objeto de mi consideración en trabajos previos a través de cuya sucesión puede trazarse una trayectoria de progresivo acercamiento a lo que pienso que es un enfoque más adecuado y abarcador de la temática considerada⁶⁴. Mi posición actual, pues, sobre los mismos debe ser ubicada como término de una línea de investigación en que las sucesivas etapas de análisis reemplazan, completan y (al menos confío en ello) superan a las anteriores.

Los fenómenos que deseo presentar en esta sección del presente estudio son los siguientes, reducidos a la expresión más concisa de sus características y circunstancias determinadoras⁶⁵:

1) Empleo de *en* con verbos direccionales. Uso existente, en español peninsular⁶⁶ e hispanoamericano⁶⁷, hasta el siglo xvi. En la actualidad sólo se encuentra, además de en el área guaranítica, en el habla rural del archipiélago de Chiloé, zona austral chilena caracterizada por su extraordinario arcaísmo⁶⁸. En Paraguay y en el resto del área gua-

⁶⁴ Los trabajos en que me he ocupado, con cierto detenimiento, de los dos rasgos en cuestión son, por orden cronológico, los siguientes: *Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay*, ahora reproducido en el volumen citado en la nota 27, págs. 249-273; *De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos en el español paraguayo)*, en el volumen citado en la nota 25, págs. 41-54 e *Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo*, en *International Journal of the Sociology of Language* (en prensa).

⁶⁵ Datos amplios y detallados sobre cada uno de los fenómenos mencionados en los apartados que siguen pueden encontrarse en el trabajo mencionado en la nota 25.

⁶⁶ Cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, I, Madrid, 1964, pág. 383, y F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1945, pág. 297.

⁶⁷ Véanse los textos que, respecto al rasgo en cuestión, recoge P. BOYD-BOWMAN en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, 1971, págs. 340-342.

⁶⁸ RODOLFO OROZ, *La lengua castellana en Chile*, Santiago, 1966, pág. 399. Sobre la fisonomía, extremadamente arcaizante, del español hablado en Chiloé

ranítica la utilización de este rasgo es general en alternancia, sólo en los isoclectos superiores, con el uso canónico de *a*. La persistencia de este fenómeno en las zonas de contacto con el guaraní se basa en la homología de valores existente entre el uso medieval castellano de *en*, empleado simultáneamente tanto con verbos direccionales como con los indicadores de permanencia local, y la postposición guaraní *-pe/-me*, que asume idénticas funciones⁶⁹.

2) No aplicación, en el español del área guaraníca, de la regla que, desde el siglo xvi⁷⁰, requiere, en el español general, el borramiento del morfema negador *no* cuando existen, en posición preverbal, formas gramaticales portadoras de contenidos negativos⁷¹, como en *nadie me vio* respecto a *no me vio nadie*. Si exceptuamos de esta consideración al área guaraníca, se comprueba que sólo quedan hoy restos del esquema sintáctico anterior, en este punto, a la introducción de la regla mencionada en el español del siglo xvi en zonas rurales de áreas hispanoamericanas especialmente conservadoras como lo son la República Dominicana⁷² y

pueden consultarse las monografías, ya antiguas, pero aún imprescindibles, de FRANCISCO J. CAVADA, *Apuntes para un vocabulario de provincialismos de Chiloé precedidos de una reseña histórica del Archipiélago*, Punta Arenas, 1910; *Chiloé y los chilotos*, Santiago, 1914 y *Diccionario manual isleño: provincialismos de Chiloé*, Santiago, 1921. Además, los trabajos siguientes, más actuales en su enfoque: C. CONTRERAS, *Estudio lingüístico-folklórico de Chiloé: mitos y actividades laborales rudimentarias*, en *Boletín de Filología, Universidad de Chile*, XVIII, 1966, págs. 59-210; M. BERNALES, *Sobre vocablos y cosas de Chiloé*, en *Estudios Filológicos*, III, 1967, págs. 301-347 y *Léxico rural chilote*, en la misma revista, V, 1969, págs. 260-311.

⁶⁹ De este modo: *fui en la iglesia* = *aha tupaópe* y *vivimos en nuestro país* = *jaiño ñane retáme*.

⁷⁰ En el siglo xvi el esquema sintáctico innovador (con *no* borrado cuando, en una oración negativa, antes del verbo se dan otras formas gramaticales de contenido negativo) estaba "already firmly established", mientras que las oraciones equivalentes procedentes del castellano medieval, con *no* conservado, sólo persistían como "remnants of the primitive constructions". Cfr. H. KENYON, obra citada en la nota 53, pág. 608.

⁷¹ Cfr. el trabajo citado en la nota 64 en segundo lugar, págs. 50-54, para más precisiones sobre el particular.

⁷² Debo este dato a la profesora Irene Pérez Guerra, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

determinados territorios del noroeste argentino⁷³. En ellas el rasgo en cuestión carece de vitalidad y está limitado, en general, a grupos sociológicos de edad avanzada, pertenecientes a estratos bajos, de ubicación rural, de la población. Por el contrario en el Paraguay y zonas guaraníicas vecinas el mismo es ampliamente usado en todos los isoelectos locales (*nadie no me vio, nada no le dije*, etc.) compitiendo, solamente en los registros formales de los isoelectos altos, con las formas canónicas correspondientes. El factor causal determinante de esta situación en el área guaraníica suramericana puede ser identificado con la existencia en la lengua guaraní de un paradigma verbal negativo, de uso obligatorio, consistente en el empleo del morfema, circunfijado al verbo, *nda- /nd-/na-/nde-/ndo- + -i*, que es, desde luego, compatible con la inclusión en el sintagma oracional correspondiente de formas léxicas de contenido negativo en posición pre- o postverbal. De este modo construcciones del español local del tipo de *nada no tengo* o *nunca no va a mi casa* son, en el sentido considerado, tipológicamente homólogas a sus equivalentes guaraníes *mba'eve ndarekoi* y *arakaeve ndohoi che rógape*.

3) Persistencia en el español del área guaraníica de esquemas sintácticos del tipo *adjetivo demostrativo / adjetivo indefinido + adjetivo posesivo + nombre* o *adjetivo demostrativo + uno/una + nombre*. Se trata de usos que, ya en el siglo xvi, estaban en claro retroceso en el español peninsular⁷⁴ y desaparecieron del mismo en la centuria siguiente. Su empleo, con vitalidad comprobable, no parece haber superado, en tierras americanas, el siglo xviii⁷⁵, aunque, como

⁷³ Zonas rurales de la provincia de Salta. Agradezco la comunicación de este dato al profesor Vicente Pérez Sáez, de la Universidad Nacional de Salta, Argentina.

⁷⁴ H. KENISTON considera que el esquema sintáctico *adjetivo indefinido + posesivo + sustantivo* "is dying out in the sixteenth century", de modo semejante a lo que ocurría con el constituido por *adjetivo demostrativo + posesivo + sustantivo*. Cfr. la obra del autor mencionada en la nota 53, pág. 247.

⁷⁵ En el registro escrito del español bonaerense del siglo xviii aún se dan casos como "este mi distrito" (1738) y "otra su hermana" (1738). Cfr. M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, *El español bonaerense: Cuatro siglos de evolución lingüística (1570-1980)*, Buenos Aires, 1987, pág. 72.

arcaísmo progresivamente marginado territorial y sociolingüísticamente, parece encontrarse aún en áreas rurales de Argentina, Perú, Centroamérica y México⁷⁶. De modo contrario a lo mencionado anteriormente, en el Paraguay y zonas guaraníicas aledañas estas modalidades sintácticas poseen amplísima vitalidad tanto en las áreas rurales como en el registro informal de los isoclectos urbanos bajos, medios e, incluso (en cuanto al primero de los esquemas sintácticos mencionados), altos. El factor determinante de la persistencia, en el español paraguayo y del resto del área guaraníica suramericana, es identificable con la existencia en guaraní de una regla de secuencia sintagmática que exige la anteposición al nombre de los elementos gramaticales de contenido determinativo y, contrariamente, la postposición de los elementos de función calificativa (*ese mi amigo no vive aquí = upe che irũ ndoikouéi ápe*).

4) Empleo de *está* por *hay* con significación no transitoria. Utilizado aún en español peninsular en los siglos xvi y xvii⁷⁷ y en Hispanoamérica en los mismos segmentos temporales⁷⁸, sólo sobrevive hoy este rasgo sintáctico en el español del Paraguay y zonas guaraníicas vecinas, donde es empleado en la totalidad de los isoclectos, urbanos y rurales, con plena vitalidad⁷⁹. El factor causal determinante de este fenómeno de retención es, sin duda, el doble valor semántico de la forma guaraní *oi* ('está, hay').

Mi convicción de que los cuatro fenómenos de retención de estructuras sintácticas castellanas en el español paraguayo, que he reseñado, muy sucintamente, en las páginas anteriores (y que son, todos ellos, plenamente gramaticales desde el punto de vista de las normas de aceptabilidad del caste-

⁷⁶ Cfr. Ch. E. KANY, *American-Spanish Syntax*, Chicago, 1945, págs. 64-65.

⁷⁷ Véase H. KENISTON, obra citada en la nota 53, pág. 474.

⁷⁸ Cfr. M. ÁLVAREZ NAZARIO, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, 1982, págs. 139-140, y E. M. ROJAS, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, San Miguel de Tucumán, 1985, pág. 131.

⁷⁹ Cfr. mi trabajo citado en la nota 25, pág. 89.

llano general del siglo XVII) están determinados causalmente, de modo exclusivo, por el contacto lingüístico, profundo, amplio y prolongado, con la lengua guaraní empleada, muy mayoritariamente, como lengua primaria de referencia en el área geográfica en cuestión, se asienta en tres tipos de consideraciones:

En primer lugar, la absoluta coincidencia apreciada entre las estructuras sintácticas del español paraguayo aquí mencionadas con las homólogas existentes en la lengua guaraní utilizada en la zona, según lo he expuesto, en relación con los rasgos analizados, en cada caso.

En segundo, la intensa vitalidad y amplísima difusión sociolingüística y, por descontado, también geográfica, de dichos rasgos en la variedad diatópica de español manejada en el Paraguay y zonas guaraníicas vecinas y solamente en ellas.

Y, finalmente, *a contrario sensu*, el carácter especialmente muy restringido y sociolingüísticamente decadente y marginal en extremo que es atribuible a los casos (muy poco numerosos, por otra parte) de conservación actual de los rasgos aquí considerados en zonas hispanoamericanas no incluidas en el área guaraníica de Suramérica.

La convergencia de significación de los puntos que acabo de exponer me parece evidente en el sentido de que la extensa, profunda y fuerte vigencia colectiva, en el español del área guaraníica suramericana, de los cuatro rasgos examinados en los apartados inmediatamente anteriores de este trabajo es explicable sólo por la existencia en guaraní de estructuras similares a las existentes en aquéllos, lo que (dado el prácticamente total bilingüismo guaraní-español de la población local hispanohablante) ha permitido la retención, en la variante diatópica del español del área, de los rasgos en cuestión, que se encuentran apoyados y mantenidos por sus homólogos en la lengua guaraní de contacto. Por el contrario, en aquellas limitadas zonas en que (algunos de) los fenómenos en cuestión han persistido hasta hoy por la actuación, exclusiva, de tendencias conservadoras internas hispánicas, la escasa vitalidad colectiva actual de los mismos hace

prever su más o menos próxima desaparición, lo que contrasta (muy significativamente en cuanto a la determinación de los diferentes procesos genéticos asignables a las manifestaciones de retención verificada, respectivamente, en estas zonas y en las guaraníicas) con lo ocurrido en el Paraguay y áreas geográficas vecinas, caracterizables, todas ellas, por el amplio bilingüismo hispano-guaraní.

Creo que las conclusiones e inferencias alcanzadas en el último tramo del presente trabajo autorizan a proponer, con alto índice de probabilidad, en mi opinión, que al menos cuatro de los fenómenos de retención de esquemas morfosintácticos hispánicos verificados en el español del Paraguay y de sus zonas limítrofes guaraníicas pueden ser relacionados genéticamente, de modo primario, con el factor causal configurado por el contacto con el guaraní. Lo que adquiere una relevancia especial, no reducida al ámbito de estudio específico delimitado por el área guaraníica suramericana, si (retomando el planteamiento inicial de estas páginas) se considera que, hasta ahora, han sido extremadamente reducidos en número los casos, similares a los aquí analizados, respecto a los cuales se ha podido postular, más allá del umbral mínimo de probabilidad exigible a toda hipótesis científica, un origen causal asignable, primariamente, a los resultados del contacto lingüístico⁸⁰.

GERMÁN DE GRANDA.

Universidad de Valladolid.

⁸⁰ En la totalidad del texto del presente trabajo he mencionado sistemáticamente, en relación con cada uno de los fenómenos que en él he analizado, fuentes bibliográficas (de autoría ajena o propia) referidas de modo exclusivo a la zona geográfica que constituye hoy la República del Paraguay. Ello podría hacer pensar que la aplicación de las conclusiones presentadas en estas páginas sobre los rasgos, fonéticos o morfológicos, en cuestión al resto del área guaraníica suramericana (provincias argentinas de Misiones, Corrientes, Formosa y parte de la del Chaco, zonas surorientales de Bolivia) procede de la extensión intuitiva, no fundamentada en datos empíricos, que he realizado del sentido y significación de los datos paraguayos estudiados, a las demás zonas que comparten con el Paraguay su básica fisonomía de territorios bilingües hispano-guaraníicos. Tal deducción sería falsa. A través de estudios de campo sobre el terreno, que se escalonan cronológicamente entre 1977 y 1991, he podido com-

probar de modo directo el completo paralelismo que presentan los fenómenos y rasgos aquí analizados en todas las zonas que componen la generalmente denominada área guaranítica suramericana, por lo que cada una de las consideraciones que aquí me he permitido exponer es de aplicación, indistinta y uniforme, al español hablado en cada uno de los territorios nacionales incluidos en la misma.

Los interesados en el tema pueden comprobar la corrección de mis planteamientos sobre las características de los rasgos concretos de que aquí me he ocupado (en lo que se refiere a su existencia, realización y vitalidad) en el español de las zonas bilingües hispano-guaraníes de Argentina y Bolivia, consultando la bibliografía siguiente que trata, con mayor o menor acierto, las variantes diatópicas de español utilizadas en cada una de ellas: INÉS ABADÍA DE QUANT y JOSÉ M. IRIGOYEN, *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español substandard de Resistencia*, Resistencia (Chaco, Argentina), 1980, y *El español substandard de Resistencia*, en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, págs. 213-223; G. KAUL, *La región guaranítica y Misiones*, en el mismo volumen, págs. 199-207; G. SILEONI DE BIAZZI, *Penetración del guaraní en la fonética, morfosintaxis, léxico y entonación del español hablado en Misiones*, en el mismo volumen, págs. 381-386; ALAN M. GORDON, *Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia*, en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, 1980, págs. 349-351; H. SANABRIA FERNÁNDEZ, *El habla popular de la provincia de Vallegrande*, Santa Cruz de la Sierra, 1965 e *Influencia del guaraní en el habla popular de Santa Cruz (Bolivia)*, en *Revista de la Universidad Autónoma de Santa Cruz de la Sierra*, VII, 1958, págs. 43-47.

Téngase, además, en cuenta que la identidad de rasgos lingüísticos comprobable en el español empleado en la totalidad del área guaranítica de Paraguay, Argentina y Bolivia no sólo se asienta sobre la situación bilingüe guaraní-español que es común a la misma, sino también sobre el hecho (aún más importante, quizá, en el sentido mencionado) de que la variante de lengua española de dicha área procede, plena o mayoritariamente según los casos, del foco de difusión constituido por el territorio paraguayo. Desde Asunción se poblaron, en efecto, con "mancebos de la tierra" y algunos peninsulares allí asentados, las actuales zonas de Corrientes, Argentina, y Santa Cruz, Bolivia, mediante la fundación en ellas, respectivamente, de las ciudades de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588) y Santa Cruz de la Sierra (1560). Y, en cuanto al poblamiento (realizado a partir de las últimas décadas del siglo pasado) de las actuales provincias argentinas de Formosa, Misiones y (en su zona oriental) Chaco, participaron en el mismo, mayoritariamente (en la última zona mencionada al lado de contingentes correntinos), gentes procedentes del área paraguaya que, junto con su lengua primaria guaraní, difundieron también en dichos territorios su específica modalidad de español.